

Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario

**VEA**

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, domingo 23 de junio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 989

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
 JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO  
 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA  
 METROPOLITANA DE CARACAS  
 Caracas, 10 de abril de 2024  
 Años: 213° y 164°

EDICTO  
 SE HACE SABER:

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000233

A LOS HEREDEROS CONOCIDOS Y  
 DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS JAIME ALBERTO  
 BLANCO VINAZCO, quien en vida fue extranjero y  
 titular de la cédula de E-81.851.224 que se crean con  
 interés sobre el juicio que por ACCIÓN MERO  
 DECLARATIVA, incoada por la ciudadana MARIA  
 STELLA GOMEZ PAREJA, contra los HEREDEROS  
 CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS  
 JAIME ALBERTO BLANCO VINAZCO,  
 respectivamente, el cual se sustancia en el asunto  
 signado con las siglas AP11-V-FALLAS-2024-000233,  
 que por auto de esta misma fecha se ordenó su  
 emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el  
 artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal  
 virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a  
 darse por citados en el juicio antes señalado todo de  
 conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y  
 257 de la Constitución de la República Bolivariana de  
 Venezuela, 215 y siguientes del Código de  
 Procedimiento Civil, en el término de sesenta (60) días  
 continuos, contados a partir de la constancia en autos  
 de la última publicación, consignación y fijación en la  
 cartelera del Tribunal que del edicto se haga.  
 Asimismo, se les hace saber que de no comparecer  
 dentro del lapso señalado se le designará un defensor  
 judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232  
 ejusdem. El presente Edicto, deberá ser publicado en  
 los diarios "ULTIMAS NOTICIAS" y "VEA" de esta  
 ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60)  
 días, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN  
 LA JUEZ, LETICIA BARRIOS RUIZ

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 3. El  
 Silencio. Circuito Judicial de los Juzgados de Primera  
 Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de  
 la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de  
 Caracas.

LBR/JR

Diario **VEA**  
 COMPROMETIDO CON VENEZUELA



**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**  
**VEA**

